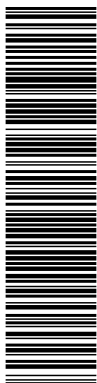


DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1428 DEL 29-JULIO-2014	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZZXKL-79PY6-HUG7Z Fecha de emisión: 4 de agosto de 2014 a las 8:27:28 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE Firmado 01/08/2014 09:12 2.- ALCALDE EN FUNCIONES de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de ALCALDE Firmado 04/08/2014 08:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61489-ZZXKL-79PY6-HUG7Z-694E08FE239EDEFDAD6E8649CE70C4E266BD7B91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/PortalCiudadano

ACTA 28/14

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2014.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Dúo Torrado.

Concejales:

D. José Antonio de Dios Mateos.

D. José Manuel Salvador Turiño.

D. Manuel Vega Espinosa.

Arquitecto Técnico Municipal:

D. Francisco Borja Nieto Marcos.

Ingeniero Asesor Municipal:

D. David González Morán.

Interventora en Funciones:

D^a. Monserrat de la Cal Fidalgo.

Secretaria:

D^a. Mercedes Tagarro Combarros.

No asisten:

D^a. Bárbara Palmero Burón y D. Saturnino Mañanes García, los cuales excusan su inasistencia.

En Benavente y en la Sala de Comisiones de su Casa Consistorial, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Funciones D. Juan Dúo Torrado, se reunió, en sesión ordinaria y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad; asistieron los señores arriba expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

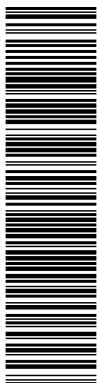
1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 27/14 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014.

Entregada copia del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de julio de 2014, es aprobada por unanimidad, al no haberse producido reparo ni observación alguna por los señores concejales asistentes a la sesión.

2. DISPOSICIONES OFICIALES.

No hay.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1428 DEL 29-JULIO-2014	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZZXKL-79PY6-HUG7Z Fecha de emisión: 4 de agosto de 2014 a las 8:27:28 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE Firmado 01/08/2014 09:12 2.- ALCALDE EN FUNCIONES de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de ALCALDE Firmado 04/08/2014 08:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61489-ZZXKL-79PY6-HUG7Z-694E08FE239DEFDADDE8649CE70C4E266BD7B91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.sjlobenavente.org/PortalCiudadano

ACTA 28/14

3. LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES.

No se presentan.

4. LICENCIAS DE APERTURA.

No se presentan.

5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DIRIGIDA A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

Vista la Resolución de 18 de julio de 2014, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, destinadas a financiar el programa Mixto de Formación y empleo en la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2014-2015, publicada en el BOCYL nº 140 de 23 de julio.

Vista la Memoria de la acción que se propone titulada **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES**, y que incluye una descripción detallada de las obras que se van a realizar, con descripción, planos y presupuesto, describiendo las actuaciones:

- o **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES Y JARDINES**

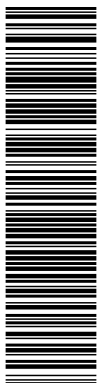
Y que propone actuar en diferentes viarios públicos de titularidad municipal.

Vista la documentación presentada, la Junta de Gobierno Local con el voto favorable de los cuatro miembros presentes de los seis que la componen, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la acción formativa denominada **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES**, de acuerdo con la memoria redactada y que incluye Recuperación de espacios verdes y jardines y con un presupuesto total y financiación de la acción formativa que figura a continuación

EXPTE TITULO	IMPORTE TOTAL	JCYL	AYUNTAMIENTO
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	188.539,12	150.688,08	37.851,04

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1428 DEL 29-JULIO-2014	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZZXKL-79PY6-HUG7Z Fecha de emisión: 4 de agosto de 2014 a las 8:27:28 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE Firmado 01/08/2014 09:12 2.- ALCALDE EN FUNCIONES de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de ALCALDE Firmado 04/08/2014 08:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61489-ZZXKL-79PY6-HUG7Z-694E08EE239EDEFDAD6E649CE70C4E266BD7B91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.sjfbenavente.org/PortalCiudadano

ACTA 28/14

SEGUNDO.- Aprobar la memoria valorada denominada RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES Y JARDINES EN LA CIUDAD DE BENAVENTE y que incluye la memoria descriptiva de las unidades de obra, planos y presupuesto y con un presupuesto de ejecución material de 138.724,44 €.

TERCERO.- Solicitar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la aprobación de la acción citada y la subvención correspondiente por importe de **150.688,08 €**, con destino a financiar las actuaciones mencionadas, de conformidad con las bases de la convocatoria.

CUARTO.- Comprometerse a habilitar crédito necesario en cuantía adecuada y suficiente para la finalidad que se pretende.

QUINTO.- Comprometerse a tener en plena disponibilidad las instalaciones y medios formativos necesarios para el desarrollo de la acción en la fecha de inicio de las actividades, así como disponer de los medios necesarios para garantizar el transporte a los participantes.

6. TOMA DE RAZÓN DE ENDOSOS.

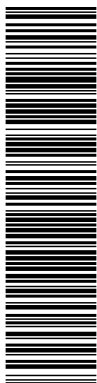
6. 1. TOMA DE RAZÓN DEL ENDOSO DE LA CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN BENAVENTE”.- La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cuatro miembros presentes de los seis que la componen, acuerda tomar razón de la cesión del derecho de cobro de la Certificación nº 1 de la obra “Pavimentación de calles en Benavente” aprobada por la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de abril de 2014.

Importe.- 107.423,05 €
Cedente.- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.
Cesionario.- BANCO POPULAR. OFICINA PRINCIPAL DE ZAMORA.

6. 2. TOMA DE RAZÓN DEL ENDOSO DE LA CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN BENAVENTE”.- La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los cuatro miembros presentes de los seis que la componen, acuerda tomar razón de la cesión del derecho de cobro de la Certificación nº 2 de la obra “Pavimentación de calles en Benavente” aprobada por la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de abril de 2014.

Importe.- 134.544,23 €
Cedente.- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.
Cesionario.- BANCO POPULAR. OFICINA PRINCIPAL DE ZAMORA.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1428 DEL 29-JULIO-2014	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZZXKL-79PY6-HUG7Z Fecha de emisión: 4 de agosto de 2014 a las 8:27:28 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE Firmado 01/08/2014 09:12 2.- ALCALDE EN FUNCIONES de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de ALCALDE Firmado 04/08/2014 08:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61489-ZZXKL-79PY6-HUG7Z-694E08EE239DEFDADDE649CE70C4E266BD7B91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/PortalCiudadano

ACTA 28/14

7. PRECIOS PÚBLICOS.

7.1. ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA “FERIA DE LA TAPA” EN BENAVENTE.

Teniendo previsto por parte de la Concejalía delegada de Ferias, realizar la SÉPTIMA FERIA DE LA TAPA, con una duración de 18 días, durante el mes de octubre de 2014, en los establecimientos que decidan participar, con el objetivo de promocionar la localidad de Benavente, y sus establecimientos del sector servicios, incrementar la oferta de ocio, y fomentar la participación ciudadana.

Considerando el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de 30-06-2.011 sobre delegación en la Junta de Gobierno Local de la competencia para el establecimiento de determinados precios públicos, y a la vista del expediente instruido y del informe emitido por el Departamento de Intervención.

La Junta de Gobierno Local con el voto favorable de sus cuatro miembros presentes, de los seis que la componen, acuerda:

PRIMERO: Establecer el siguiente precio público para los establecimientos (bares, restaurantes, hoteles, cafeterías, etc.) que participen en la feria:

A).- Por establecimiento y acompañantes cena de clausura:

- Por la participación más asistencia a la cena de clausura (1 persona) **60,00 €**
(será de 40,00 € para los socios de AZEHOS).
- Por la asistencia de los acompañantes a la cena de clausura **45,00 €**
(por persona).

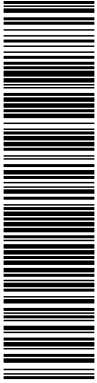
SEGUNDO.-Estimar que existen razones sociales o de interés público que hacen aconsejable mantener los precios públicos en las cuantías señaladas, a pesar del previsible déficit estimado de la actividad, de acuerdo con el estudio económico que se acompaña a la propuesta.

8. OTROS ASUNTOS URGENTES.

No hay.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS: Se pregunta por la Presidencia si alguno de los miembros de la Junta tenía que hacer alguna, no formulándose ninguna.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1428 DEL 29-JULIO-2014	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZZXKL-79PY6-HUG7Z Fecha de emisión: 4 de agosto de 2014 a las 8:27:28 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE <small>Firmado 01/08/2014 09:12</small> 2.- ALCALDE EN FUNCIONES de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de ALCALDE <small>Firmado 04/08/2014 08:26</small>	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61489_ZZXKL-79PY6-HUG7Z-694E08FE239EDEFDADDE8649CE70C4E266BD7B91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/PortalCiudadano

ACTA 28/14

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas, se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES
Fdo. Juan Dúo Torrado.

LA SECRETARIA
Fdo. Mercedes Tagarro Combarros.